



GOBIERNO REGIONAL TUMBES
GERENCIA REGIONAL DE DESARROLLO ECONÓMICO

"AÑO DE LA DIVERSIFICACION PRODUCTIVA Y DEL FORTALECIMIENTO DE LA EDUCACION"

RESOLUCIÓN GERENCIAL REGIONAL

Nº 00229 -2015/GOBIERNO REGIONAL TUMBES-GRDE-GR

Tumbes, 21 AGO 2015

VISTO:

El Informe N° 403-2015/GOB.REG.TUMBES-GRDE-SGSP-LCL-IR, de fecha 22 de Julio del 2015; Informe N° 004-2015/GOB.REG.TUMBES-GRDE-SGSP-PMP-IS e Informe N° 063-2015/GOB.REG.TUMBES-GRDE-SGSP-Abg. de fecha 13 de Agosto 2015; relativos a la modificación del Presupuesto Analítico aprobado por Resolución Gerencial Regional N° 0034-2015/GOBIERNO REGIONAL TUMBES-GRDE-GR, de fecha 27 de Febrero del 2015 del PIP N° 206104 denominado "MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE SEGUIMIENTO, CONTROL Y VIGILANCIA DE LA DIRECCION REGIONAL SECTORIAL DE LA PRODUCCION TUMBES".

CONSIDERANDO:

Que, los Gobiernos Regionales emanan de la voluntad popular, son personas jurídicas de derecho público interno, con autonomía, económica y administrativa en los asuntos de su competencia, teniendo como competencia constitucional la aprobación de su organización interna y de su presupuesto, de conformidad con los Artículos 2°, 9° y 10° de la Ley 27867- Ley Orgánica de Gobiernos Regionales;

Que, el Art. 62° numeral 62.3, de la Ley 27444 - Ley del Procedimiento Administrativo General establece que toda entidad es competente para realizar las tareas materiales internas necesarias para el eficiente cumplimiento de su misión y objetivos;

Que, por Resolución Gerencial Regional N° 00034-2015/GOBIERNO REGIONAL TUMBES-GRDE-GR, de fecha 27 de Febrero 2015, se aprueba el Presupuesto Analítico del Proyecto de Inversión Pública con código SNIP N° 206104, denominado "MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE SEGUIMIENTO, CONTROL Y VIGILANCIA DE LA DIRECCIÓN REGIONAL SECTORIAL DE LA PRODUCCION TUMBES", por el monto de S/. 1'979,366.00 (un millón novecientos setenta y nueve mil trescientos sesenta y seis con 00/100 nuevos soles); con cargo a la correlativa 0066, fuente de financiamiento recursos determinados, rubro Canon, Sobre Canon, Regalías, Rentas de Aduanas y Participaciones, cuyo resumen es el siguiente:

ESPECIFICA	PRESUPUESTO ANALITICO RGR N° 0034-2015/GRT-GRDE-GR
2.6.8.1.4.1.	263,552.40
2.6.7.1.6.2.	285,220.00
2.6.7.1.6.3.	733,606.15
2.6.6.1.99.99.	696,987.45
TOTAL	1'979,366.00





GOBIERNO REGIONAL TUMBES
GERENCIA REGIONAL DE DESARROLLO ECONÓMICO

"AÑO DE LA DIVERSIFICACION PRODUCTIVA Y DEL FORTALECIMIENTO DE LA EDUCACION"

RESOLUCIÓN GERENCIAL REGIONAL

Nº 00229 -2015/GOBIERNO REGIONAL TUMBES-GRDE-GR

Tumbes, 21 AGO 2015

Que, la Ing. Residente a través del cuaderno de obra, Asiento 147 de fecha 15 de Julio 2015, registra la ocurrencia sobre modificación del presupuesto analítico, para luego sustentarlo a través del Informe de la referencia a), dando cuenta que en la partida 2.6.6.1.99.99 (otros) por la suma de S/. 696,987.45, en el detalle se han considerado bienes las cuales ya fueron ejecutadas durante los ejercicios anteriores, por el monto de S/. 40,563.70, conforme al siguiente detalle:

ESPECIFICA	DESCRIPCION	CANT.	P.UNIT.-	TOTAL
2.6.6.1.99.99.	OTROS			40,563.70
	EQUIPOS INFORMÁTICOS			
	Computadora de mueble	2	4,500.00	9,000.00
	EQUIPO DE MUESTREO			
	kit de emergencia completo y vigente	1	3,000.00	3,000.00
	Cámara fotográfica de 14 mega pixeles	3	1,050.00	3,150.00
	papel fotográfico foto vox	100	5.00	500.00
	Cámara de video	1	1,500.00	1,500.00
	cinta de video casete digital mini DV 60 min	25	14.00	350.00
	folder plástico vinifan oficio tapa transparente azul marino con fastener	193	7.01	1,353.70
	Libreta de campo	125	6.00	750.00
	MOBILIARIO			
	Estante de puerta de vidrio	1	1,000.00	1,000.00
	Archivador de madera	2	1,000.00	2,000.00
	Camarote de madera	2	1,200.00	2,400.00
	Colchones	4	450.00	1,800.00
	Mosquiteros;	4	45.00	180.00
	Cortinas	3	340.00	1,020.00
	Tv. Plasma de 42"	1	3,000.00	3,000.00
	Puntero laser	2	30.00	60.00
	Blue ray	1	500.00	500.00
	ADQUISICION DE EMBARCACION Y VEHICULO			
	Varadero móvil	2	4,500.00	9,000.00

Que, con relación a la específica de gasto 2.6.7.1.6.3. Gastos de contratación de servicios por la suma de S/. 733,606.15, se están exceptuando las partidas que por error han sido incluidas en el presupuesto analítico aprobado y otras que son poco relevantes para las metas del proyecto, por el monto de S/.30,045.00, conforme al siguiente detalle:



GOBIERNO REGIONAL TUMBES

GERENCIA REGIONAL DE DESARROLLO ECONÓMICO

"AÑO DE LA DIVERSIFICACIÓN PRODUCTIVA Y DEL FORTALECIMIENTO DE LA EDUCACIÓN"

RESOLUCIÓN GERENCIAL REGIONAL

Nº 00229 -2015/GOBIERNO REGIONAL TUMBES-GRDE-GR

Tumbes, 21 AGO 2015

ESPECIFICA	DESCRIPCION	CANT.	P.UNIT.-	TOTAL
2.6.7.1.6.3..	GASTOS CONTRATACION DE SERVICIOS			34,045.00
	Servicios de elaboración del manual curso Artesanía Marina y curtido de piel de pescado	60	40.00	2,400.00
	Servicios de elaboración del manual curso buzos artesanales - Caleta Puerto Pizarro	25	45.00	1,125.00
	Servicio de elaboración de fotocheck	200	3.50	700.00
	Capacitador del curso para culminación de educación básica	90	26.60	2,394.00
	Capacitador del curso artesanía marina y curtido de piel de pescado	60	26.60	1,596.00
	Servicio de dictado de curso para buzos artesanales - Caleta Puerto Pizarro	25	380.00	9,500.00
	Servicio del curso internado Fondepes	50	100.00	5,000.00
	Instrumentos para el trazado de navegación	6	100.00	600.00
	Contenedor 50 lts. Isotérmico	3	600.00	1,800.70
	Parihuela de polietileno 1.20 x 1.20 cmts.	3	320.00	960.00
	Bandejas de aluminio de 35.4. x 32.5 x 1.99 cmts.	10	55.00	550.00
	Baldes de 20 lts.	10	30.00	300.00
	Vigilante a bordo	532	10.00	5,320.00
	Anfitrionas (2 personas)	150	12.00	1,800.00

Que, en la específica de gasto 2.6.7.1.6.2 Gastos de compra de bienes por la suma de S/. 285,220.00, solicita se reajuste la cantidad de galones así como algunos útiles de escritorio, debiendo quedar esta específica de gasto por el monto de S/.184,200.00, conforme al siguiente detalle:

ESPECIFICA	DESCRIPCION	CANT.	P.UNIT	TOTAL
2.6.7.1.6.2.	GASTOS COMPRA DE BIENES			184,200.00
	Gashol 90 plus	12,873.68	14.25	183,450.00
	Maquina espiraladora palanca suave y potente	1	500.00	500.00
	USB 16 Gb.	5	50.00	250.00

Que, el Supervisor del proyecto materia que nos ocupa a través del Informe Nº 004-2015/GOB.REG.TUMBES-GRDE-SGSP-PMP-IS, comenta que ha observado la existencia de errores materiales en sub partidas del Presupuesto Analítico aprobado por Resolución Gerencial Regional Nº 00034-2015/GOBIERNO REGIONAL TUMBES-GRDE-GR, las mismas que deben ser subsanadas para la optimización de la ejecución de las metas ya establecidas, toda vez que ya han sido ejecutadas, conforme se puede evidenciar del Informe de la Ingeniero Residente; además indica que la modificación que se solicita se ha plasmado inicialmente en el cuaderno de obra en el asiento Nº 147; por lo que propone la redistribución en base a las necesidades urgentes y que no contravengan con las metas establecidas dentro del proyecto;



GOBIERNO REGIONAL TUMBES
GERENCIA REGIONAL DE DESARROLLO ECONÓMICO

"AÑO DE LA DIVERSIFICACION PRODUCTIVA Y DEL FORTALECIMIENTO DE LA EDUCACION"

RESOLUCIÓN GERENCIAL REGIONAL

Nº 00229 -2015/GOBIERNO REGIONAL TUMBES-GRDE-GR

Tumbes, 21 AGO 2015

Que, por otro lado, a través de la Resolución Ejecutiva Regional Nº 000219-2015/GOB.REG.TUMBES-P, de fecha 10 de Julio del 2015, se implementa el Sistema Integrado de Gestión Administrativa – SIGA, para lo cual tiene que adecuarse el presupuesto analítico del proyecto que nos ocupa al referido SIGA; por lo que, el Presupuesto Analítico aprobado mediante Resolución Gerencial Regional Nº 00034-2015/GOBIERNO REGIONAL TUMBES-GRDE-P, de fecha 27 de Febrero del 2015, quedaría modificado conforme al siguiente detalle:

ESPECIFICA	DESCRIPCION	PPTO ANALITICO INICIAL	VARIACION		PRESUPUESTO MODIFICADO
			INCREMENTO	DISMINUCION	
2.6.7.1.6.3.	GASTOS CONTRATACION SERVICIOS.	733,606.15	217,153.95	0.00	950,760.10
2.6.7.1.6.2.	GASTOS DE COMPRA DE BIENES	285,220.00	0.00	152,495.25	132,724.75
2.6.3.1.1.3.	TRANSPORTE ACUATICO		346,578.35		346,578.35
2.6.3.1.1.1.	TRANSPORTE TERRESTRE		267,350.40		267,350.40
2.6.3.2.3.1.	EQUIPOS COMPUTACIONALES Y PERIFERICOS			4,400.00	4,400.00
2.6.3.2.3.3	EQUIPOS DE TELECOMUNICACIONES		10,500.00		10,500.00
2.6.3.2.9.1.	AIRE ACONDICIONADO Y REFRIGERACION		3,500.00		3,500.00
2.6.7.1.6.1.	GASTOS DE CONTRAT. DE PERSONAL	263,552.40	0.00	0.00	263,552.40
2.6.6.1.99.99.	OTROS	696,987.45	0.00	696,987.45	0.00
TOTAL		1'979,366.00	183,152.01	183,152.01	1'979,366.00

Que, el Gobierno Regional de Tumbes, al respecto ha emitido la Directiva Nº 009-2011/GOBIERNO REGIONAL TUMBES-GGR-GRPPAT-SGDI-SG, aprobada por Resolución Ejecutiva Regional Nº 00926-2011/GOB.REG.TUMBES-P, disponiendo en su numeral 8.2.7., segundo párrafo, "que todas las modificaciones que no corresponden a variaciones técnicas del expediente técnico, deberán ser coordinadas con el supervisor para su aprobación en lo que corresponda, de manera oportuna y mediante anotación en el cuaderno de obra y presentar el informe técnico sustentatorio".

Que, la modificatoria del presupuesto analítico están sustentadas a través de los informes técnicos del Residente de Obra, Supervisor del proyecto, y visación de la Subgerencia de Servicios Productivos en su calidad de oficina técnica, en señal de conformidad; además no obedeció a una variación técnica del expediente, ya que no altera en lo absoluto lo sustancial del contenido del expediente técnico y no altera el presupuesto asignado por la Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial, en ese sentido se debe proceder a la modificación del presupuesto analítico aprobado por Resolución Gerencial Regional Nº 0000034-2015/GOBIERNO REGIONAL TUMBES-GRDE-GR, de



GOBIERNO REGIONAL TUMBES
GERENCIA REGIONAL DE DESARROLLO ECONÓMICO

"AÑO DE LA DIVERSIFICACION PRODUCTIVA Y DEL FORTALECIMIENTO DE LA EDUCACION"

RESOLUCIÓN GERENCIAL REGIONAL

Nº 00223 -2015/GOBIERNO REGIONAL TUMBES-GRDE-GR

Tumbes, 21 AGO 2015

fecha 23 de Marzo del 2015. Debiendo quedar conforme al presupuesto analítico que corre anexo en folios 17 al 19 del informe de la Residente del proyecto y validado por la Subgerencia de Servicios Productivos.

Que, estando a lo informado y contando con la visación de la Subgerencia de Servicios Productivos, Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial; Oficina Regional de Asesoría Jurídica y Secretaria General Regional y de conformidad con lo dispuesto por la Ley Nº 27867-Ley Orgánica de Gobiernos Regionales, modificada por la Ley Nº 27902; y en uso de las atribuciones conferidas al Despacho por el literal F) numeral 8.2., de la Directiva Nº 001-2015/GOBIERNO REGIONAL TUMBES-GGR-GRPPAT-SGDI, aprobada por Resolución Ejecutiva Regional Nº 000276-2015/GOB.REG.TUMBES-P, de fecha 03 de Agosto del 2015, sobre Delegación de Facultades y Atribuciones de las Dependencias del Gobierno Regional de Tumbes y Resolución Ejecutiva Regional Nº 000234-2015/GOBIERNO REGIONAL TUMBES-P, de fecha 14 de Julio 2015.

SE RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO: APROBAR, la MODIFICACION del Presupuesto Analítico del Proyecto de Inversión Pública con código SNIP Nº 206104, denominado "MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE SEGUIMIENTO, CONTROL Y VIGILANCIA DE LA DIRECCIÓN REGIONAL SECTORIAL DE LA PRODUCCION TUMBES" aprobado mediante Resolución Gerencial Regional Nº 00034-2015/GOBIERNO REGIONAL TUMBES-GRDE-GR, de fecha 27 de Febrero del 2015, por el monto de 1'979,366.00 (un millón novecientos setenta y nueve mil trescientos sesenta y seis con 00/100 nuevos soles), ejecutada por la modalidad de administración Directa, conforme al anexo adjunto a la presente resolución.

ARTICULO SEGUNDO: NOTIFICAR, la presente resolución a la Oficina Regional de Tecnología de la Información de la Oficina Regional de Administración para su publicación en el portal web del Gobierno Regional de Tumbes; a la Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial, Gerencia Regional de Desarrollo Económico, Subgerencia de Servicios Productivos y demás oficinas competentes, para los fines pertinentes.

Regístrese, Comuníquese, Cúmplase y Archívese.

GOBIERNO REGIONAL TUMBES
Gerencia Regional de Desarrollo Económico
Dra. FRANCISCA MORALES SANCHEZ
Gerente Regional de Desarrollo Económico

GOBIERNO REGIONAL TUMBES**GERENCIA REGIONAL DE DESARROLLO ECONOMICO**

"Año de la Diversificación Productiva y del Fortalecimiento de la Educación"

RESOLUCION GERENCIAL REGIONAL

N° 0229

-2015/GOBIERNO REGIONAL TUMBES-GRDE-GR

21 AGO 2015

PROYECTO: "MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE SEGUIMIENTO, CONTROL Y VIGILANCIA DE LA DIRECCION REGIONAL SECTORIAL DE LA PRODUCCION TUMBES"

PARTIDA	DESCRIPCION	UNID.	CANT.	P.UNIT	TOTALS/.
2.6.7.1.6.3	GASTOS CONTRATACION DE SERVICIOS				950,760.10
	Servicio de elaboracion del manual curso "Residuos solidos"	Und.	60	40.00	2,400.00
	Servicio de elaboracion del manual curso "Artefacto Naval" - Zorritos y Grau	Und.	60	40.00	2,400.00
	Servicio de elaboracion del manual curso caracterizacion y tratamiento de efluentes liquidos de la industria pesquera	Und.	60	40.00	2,400.00
	Servicio de elaboracion del manual curso "Infraestructura de Pesca Artesanal"	Und.	60	40.00	2,400.00
	Servicio de analisis de calidad de aguas y tratamiento de efluentes liquidos de la industria pesquera	Und.	8	3,000.00	24,000.00
	Pago de servicios a Terceros	Glb.	1	136,831.75	136,831.75
	Elaboracion de gigantografias 1 00 x 5 00 m (pasacalles)	Und.	8	200.00	1,600.00
	Pago de tributo al Banco de la Nacion para obtencion de carnet de marinero de artefacto naval.	benefic	100	40.00	4,000.00
	Pago de tributo al Banco de la Nacion para obtencion de carnet de marinero de pesca artesanal con Experiencia	benefic	270	71.00	19,170.00
	Pago de tributo al Banco de la Nacion para obtencion de carnet de marinero de pesca artesanal Inicial	benefic	30	18.00	540.00
	Servicio de fotocopiado	Und.	27,000	0.10	2,700.00
	Servicio de elaboracion de trpticos de sensibilizacion	Millar	16	400.00	6,400.00
	Servicio de difusion radial	Glb.	1	3,885.00	3,885.00
	Servicios en la adquisicion de titulos de escritorio, servicio brindado a todo costo	Glb.	1	4,500.00	4,500.00
	Servicios en la elaboracion de carnet de identificacion del personal del proyecto	Und.	27	45.00	1,215.00
	Servicios a la promocion y distribucion de productos hidrobiologicos	Glb.	1	29,167.48	29,167.48
	Servicio de difusion televisiva	Serv.	8	1,500.00	12,000.00
	Otros Servicios Viaticos	Glb.	1	39,438.71	39,438.71
	Elaboracion de programa estadistico	Und.	1	18,000.00	18,000.00
	Elaboracion de gigantografias para difusion de proyecto 3 00 x 2 00 mt	Und.	5	300.00	1,500.00
	Elaboracion de chalecos bordados con el nombre del proyecto	Und.	50	70.00	3,500.00
	Elaboracion de polos para identificacion del proyecto	Und.	80	50.00	4,000.00
	Elaboracion de trajes para el equipo profesional y tecnico del proyecto	Und.	33	350.00	11,550.00
	Elaboracion de pantalones para el equipo profesional y tecnico del proyecto	Und.	33	170.00	5,610.00
	Elaboracion de camisas para el equipo profesional y tecnico del proyecto	Und.	33	130.00	4,290.00
	Elaboracion de bandera, asta y correa, para representacion del proyecto	Und.	1	600.00	600.00
	Servicio de alquiler una camara de frio para conservacion de producto hidrobiologico	Serv.	2	1,500.00	3,000.00
	Servicio de dictado del curso MAN 010 A - Para Marinero de Pesca Artesanal Inicial	benefic	30	26.60	798.00
	Servicio de dictado del curso MAN 010 B - Para Marinero de Pesca con Experiencia en Faena de Pesca.	benefic	270	26.60	7,182.00
	Curso de tratamiento de Residuos Solidos	benefic	35	26.60	931.00
	Cursos de caracterizacion y tratamiento de efluentes liquidos de la industria pesquera	benefic	60	26.60	1,596.00
	Servicio de dictado del curso "Artefacto Naval"	benefic	35	26.60	931.00
	Servicio de dictado del taller "Manejo del cultivo del langostino en cautiverio y jaulas flotantes".	benefic	60	30.00	1,800.00
	Capacitador del curso formacion de peritos en evaluacion de embarcaciones pesqueras	Und.	25	26.60	665.00
	Capacitador del curso "Infraestructura de Pesca Artesanal"	Und.	30	26.60	798.00
	Actas de Inspeccion (Folleto - Follin, con 50 actas con autocopiados, A4)	Und.	40	60.00	2,400.00
	Servicio de alquiler de Paneles Publicitarios Provincia de Zaramilla	Serv.	4	2,500.00	10,000.00
	Servicio de alquiler de Paneles Publicitarios Provincia de Tumbes	Serv.	4	2,500.00	10,000.00
	Servicio de alquiler de paneles Publicitarios Provincia de Contr. Villar	Serv.	4	2,500.00	10,000.00
	Contador Público	Mes	3	3,000.00	9,000.00
	Capitán de Lancha	Serv	3	1,500.00	4,500.00
	Administrador de Liquidación	mes	3	4,000.00	12,000.00
	Secretaria de Liquidación	mes	3	1,500.00	4,500.00
	profesional de liquidación de proyecto	mes	3	5,000.00	15,000.00
	Servicio de Mantenimiento de Embarcaciones(3 deslizadores+2botes)	Glb.	1	17,500.00	17,500.00
	Servicio de Mantenimiento de Vehículo (camara, 3 camioneta y 8 motos)	Glb.	1	24,000.00	24,000.00

GOBIERNO REGIONAL TUMBES
GERENCIA REGIONAL DE DESARROLLO ECONOMICO

"Año de la Diversificación Productiva y del Fortalecimiento de la Educación"

RESOLUCION GERENCIAL REGIONAL

N° 00229 -2015/GOBIERNO REGIONAL TUMBES-GRDE-GR

21 AGO 2015

Copia fiel del Original

PROYECTO: "MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE SEGUIMIENTO, CONTROL Y VIGILANCIA DE LA DIRECCION REGIONAL SECTORIAL DE LA PRODUCCION TUMBES"

PARTIDA	DESCRIPCION	UNID.	CANT.	P.UNIT	TOTAL \$/.
	Sensibilizadores (02)	Mes	7	7,000.00	49,000.00
	Guachimán	Mes	7	1,200.00	8,400.00
	Servicio de preparación de refrigerios	Und.	1,400	6.00	8,400.00
	Servicio de preparación de almuerzos	Und.	700	12.00	8,400.00
	Inspectores en la zona marino costera (1)	Mes	7	4,000.00	28,000.00
	Inspectores y asistencia técnica a la acuicultura de menor y mayor escala	Mes	7	4,000.00	28,000.00
	Inspectores en plantas industriales y artesanales	Mes	7	4,000.00	28,000.00
	Inspectores en puestos de control aguas verdes y carpitas	Mes	7	4,000.00	28,000.00
	Inspectores en mercado y comercialización en centros de abastos	Mes	7	4,000.00	28,000.00
	Auxiliar en la zona marino costera (04)	Mes	7	6,000.00	42,000.00
	Auxiliar en plantas industriales y artesanales (02)	Mes	7	3,000.00	21,000.00
	Auxiliar en puestos de control Aguas Verdes y Carpitas(03)	Mes	7	4,500.00	31,500.00
	Auxiliar en puestos de control de Carpitas (02)	Mes	7	3,000.00	21,000.00
	Auxiliar en puestos de control de Acapulco (01)	Mes	4	1,500.00	6,000.00
	Auxiliares en mercado y comercialización en centros de abastos(02)	Mes	7	3,000.00	21,000.00
	Asistente Administrativo (02)	Mes	7	3,200.00	22,400.00
	Auxiliar de Sensibilización (02)	Mes	3	3,000.00	9,000.00
	Auxiliar de Inspección de Campo (02)	Mes	3	3,000.00	9,000.00
	Auxiliar Administrativo (03)	Mes	3	5,400.00	16,200.00
	Asistente Técnico	Mes	7	3,000.00	21,000.00
	Especialista en derecho	Mes	3	3,000.00	9,000.00
	Mantenimiento y Reparaciones de Vehículos	Glb	1	15,761.16	15,761.16
	Servicio de mantenimiento de infraestructura de oficinas, y equipos de control	Glb	1	11,000.00	11,000.00
2.6.7.1.6.2	GASTOS DE COMPRAS DE BIENES				132,724.75
	COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES				
	Gasohol 90 plus	Gal	6,947	14.25	98,994.75
	Aceite de dos tiempos	Gal	30	130.00	3,900.00
	UTILES DE ESCRITORIO Y PAPELERIA EN GENERAL				
	Papel bond A4 75 gr	Millar	40	35.00	1,400.00
	Papel bond A4 80 gr	Millar	35	40.00	1,400.00
	CD-RW 700 X1b	Unid.	810	2.00	1,620.00
	Tinta para impresora sistema continuo	Unid.	12	80.00	960.00
	Tóner para impresora Multifuncional	Unid.	12	250.00	3,000.00
	Tóner para impresora Laser HP	Unid.	10	250.00	2,500.00
	Plumones para pizarra acrílica, A-123	Unid.	10	4.00	40.00
	EQUIPOS DE INSPECCIONES EN CAMPO				
	Contenedor C-660 Isotermico	Unid.	2	3,000.00	6,000.00
	Contenedor de madera reforzado con lamina galvanizada en su interior cap. 1 TM	Unid.	1	700.00	700.00
	Jabas Plásticas	Unid.	200	52.00	10,400.00
	Botas de jébe de color blanco	Unid.	40	40.00	1,600.00
	palamas de plástico reforzada	Unid.	3	70.00	210.00
2.6.3.1.1.3	TRANSPORTE ACUATICO				346,578.35
	Deslizador de fibra de vidrio con equipamiento completo según Expediente Técnico.	Unid.	2	157,980.51	315,961.02
	Embarcación pequeña (bote de goma inflable con motor fuera de borda incluido 15 a 25 HP.) según Expediente Técnico	Unid.	1	30,617.33	30,617.33
2.6.3.1.1.1	TRANSPORTE TERRESTRE				267,350.40
	Cámara Isotermica Capacidad 5 TM	Unid.	1	155,750.40	155,750.40
	Camioneta Todo Terreno 4x4	Unid.	1	99,600.00	99,600.00
	Motocicleta todo terreno	Unid.	2	6,000.00	12,000.00
2.6.3.2.3.1	EQUIPOS COMPUTACIONALES Y PERIFERICOS				4,400.00
	Impresora sistema continuo	Unid.	1	900.00	900.00
	Computadora Corel i7 - Software Arc View	Unid.	1	3,500.00	3,500.00
2.6.3.2.3.3	EQUIPOS DE TELECOMUNICACIONES				10,500.00
	GPS Etrex 30	Unid.	3	3,500.00	10,500.00
2.6.3.2.9.1	AIRE ACONDICIONADO Y REFRIGERACION				3,500.00
	Congeladora de dos Puertas	Unid.	1	3,500.00	3,500.00

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Copia fiel del Original

GERENCIA REGIONAL DE DESARROLLO ECONOMICO

"Año de la Diversificación Productiva y del Fortalecimiento de la Educación"

RESOLUCION GERENCIAL REGIONAL

21 AGO 2015

000229-2015/GOBIERNO REGIONAL TUMBES-GRDE-GR

PROYECTO: "MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE SEGUIMIENTO, CONTROL Y VIGILANCIA DE LA DIRECCION REGIONAL SECTORIAL DE LA PRODUCCION TUMBES"

PARTIDA	DESCRIPCION	UNID.	CANT.	P.UNIT	TOTAL S/.
2.6.7.1.6.1	GASTOS POR LA CONTRATACION DE PERSONAL				263,552.40
	Ing. Residente del proyecto	Mes	7	5,500.00	38,500.00
	Ing Supervisor	Mes	7	4,000.00	28,000.00
	Tecnico Ingenieria	Mes	7	3,500.00	24,500.00
	Profesional	Mes	7	5,500.00	38,500.00
	Administrador	Mes	7	5,500.00	38,500.00
	Chofer de Vehiculo I	Mes	7	1,800.00	12,600.00
	Chofer de Vehiculo II	Mes	7	1,800.00	12,600.00
	Auxiliar de campo	Mes	7	1,600.00	11,200.00
	Secretaria	Mes	7	1,800.00	12,600.00
	Essalud	"o	0	217,000.00	19,530.00
	Gastos variables y ocasionales	"o	0	236,530.00	18,922.40
	Escolaridad	Und.	9	400.00	3,600.00
	Gratificaciones y aguinaldo	Und.	9	500.00	4,500.00
	TOTAL				1,979,366.00

